

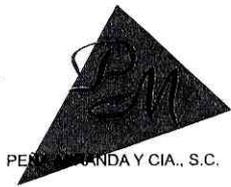
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION

PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ( ITEI )

INFORMES DE AUDITORIA

POR EL EJERCICIO 2012.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION  
PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ( ITEI )  
INFORMES DE AUDITORIA  
POR EL EJERCICIO 2012.





Guadalajara, Jal., 14 de junio de 2013.

H. CONSEJO DEL:  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
JALISCO (ITEI)

Hemos auditado los estados financieros del INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, El Estado de Flujos de Efectivo, Las Notas a los Estados Financieros y El Estado de Actividades correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. De igual manera hemos auditado la Información Presupuestaria y la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la demás Información Complementaria de conformidad a dicho Ordenamiento.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de información financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados



circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Como se menciona en la Nota 7, los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 no reconocen el pasivo acumulado por las primas de antigüedad a favor de los empleados de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". No fue práctica precisar el importe de los efectos resultantes de la falta de reconocimiento del pasivo acumulado.

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento del pasivo acumulado por concepto de prima de antigüedad, según se explica en los párrafos anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI), al 31 de diciembre de 2012, así como las actividades realizadas, las variaciones en la hacienda pública, los flujos de efectivo y demás estados financieros a que está obligado el Organismo conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, en lo que le son aplicables al Instituto.

Así mismo señalamos que nuestra opinión se emite de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en México a partir del 01 de enero de 2012.

Los Estados Financieros del ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2011 que se presentan de manera comparativa, fueron dictaminados por el C.P.C Luis Alfonso Martínez Márquez, socio del despacho "Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C." según dictamen presentado el 22 de Junio de 2012, de acuerdo con las Normas y Guías de Auditoría

ATENTAMENTE  
PEÑA MIRANDA Y CIA., S.C.

C.P.C. ~~MARTÍN~~ JAIME PEÑA GUERRERO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

(Cifras en pesos)

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012

	2012	2011
<b>A C T I V O</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4,976,787	481,209
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	23,263	34,259
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-
INVENTARIOS (Nota 3)	-	-
Total de Activo Circulante	5,000,050	515,468
<b>NO CIRCULANTE:</b>		
ACTIVOS DIFERIDOS	57,500	57,500
BIENES MUEBLES E INMUEBLES NETO (Nota 5)	3,035,408	529,220
Total de Activo No Circulante	3,092,908	586,720
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>8,092,958</b>	<b>1,102,188</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>A CORTO PLAZO:</b>		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 6)	876,195	532,085
Total de Pasivo a Corto Plazo	876,195	532,085
CONTINGENTE (Nota 7)	-	-
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>876,195</b>	<b>532,085</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Capital Contribuido	-	-
Patrimonio Generado:		
De ejercicios anteriores	570,103	711,618
Del ejercicio	6,646,660	(141,515)
Exceso o insuficiencia en la actualización	-	-
Revalúos	-	-
Total de capital contable	7,216,763	570,103
Total de pasivo y capital contable	8,092,958	1,102,188

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO  
(Cifras en pesos)

Estado de Flujos de Efectivo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012

	2012	2011
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cambio en el patrimonio contable	6,646,660 -	141,515
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones	342,316	205,822
	342,316	205,822
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
<b>SUMA</b>		
Disminución de cuentas por cobrar	10,996	
Aumento en cuentas por cobrar	- -	32,882
Aumento en cuentas por pagar	344,110	
(Disminución) en otras cuentas por pagar	- -	24,386
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>355,106 -</b>	<b>57,268</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	2,848,503	
Costo de bajas de activo fijo	-	101,711
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>2,848,503</b>	<b>101,711</b>
<b>EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>4,495,578</b>	<b>108,750</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Otras partidas relacionadas con actividades de financiamiento	- -	197,043
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>(197,043)</b>
<b>INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMÁS EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>4,495,578</b>	<b>(88,293)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	481,209	569,502
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4,976,787	481,209

(EN ESTE ESTADO, DESCRIBIR BIEN LOS POSITIVOS Y LOS NEGATIVOS)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

(Cifras en pesos)

ESTADO DE ACTIVIDADES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	2012	2011
<b>CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO:</b>		
Ingresos y ganancias no restringidas	0	
Intereses de inversiones no restringidas	0	
Total rendimientos y ganancias no restringidas	0	
Patrimonio neto liberado de restricciones	0	
<b>TOTAL RENDIMIENTOS, GANACIAS Y OTROS APOYOS NO RESTRINGIDOS</b>	<b>0</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:</b>		
Servicios personales	24,604,342	17,283,671
Materiales y suministros	403,735	203,180
Servicios generales	8,909,626	2,801,634
Depreciaciones	342,316	205,822
Bienes Muebles e Inmuebles	84,367	-37,448
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>34,344,385</b>	<b>20,456,859</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO</b>	<b>-34,344,385</b>	<b>-20,456,859</b>
<b>CAMBIOS EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO:</b>		
<b>INGRESOS:</b>		
Ingresos de Gestion	0	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,721,900	20,118,300
Otros ingresos y beneficios	269,145	197,044
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>40,991,045</b>	<b>20,315,344</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:</b>		
Servicios personales	24,604,342	17,283,671
Materiales y suministros	403,735	203,180
Servicios generales	8,909,626	2,801,634
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	426,682	168,374
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>34,344,385</b>	<b>20,456,859</b>
<b>Aumento en el patrimonio temporalmente restringido</b>	<b>6,646,660</b>	<b>-141,515</b>
Incremento en el patrimonio por donaciones de activos	0	
Aplicación de remanentes acumulados de ejercicios anteriores	0	
<b>Aumento neto en el patrimonio temporalmente restringido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Cambios en el patrimonio permanentemente restringido</b>		
Ingresos	0	

Aumento (Disminución) en el patrimonio permanentemente restringido

0

0

AUMENTO TOTAL EN EL PATRIMONIO

6,646,660

-141,515

Patrimonio al inicio del año

570,103

711,618

Patrimonio al final del año

7,216,763

570,103

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO  
 ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	Patrimonio	Patrimonio Generado		TOTAL
		En el ejercicio	Ejercicios anteriores	
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre 2010		-294,953	1,006,571	711,618
Traspaso del resultado del ejercicio 2010		294,953	-294,953	0
Remanente del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011		-141,515		-141,515
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre 2011	0	-141,515	711,618	570,103
Traspaso del resultado del ejercicio 2011		141,515	-141,515	0
Remanente del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012		6,646,660		6,646,660
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre 2012	0	6,646,660	711,618	7,216,763

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
JALISCO (ITEI)

Notas a los Estados Financieros por  
el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2012

---

- Nota 1 -

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco fue creado mediante Decreto No. 20867 según consta en su artículo número 36, publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco el día 6 de enero de 2005. La entidad es un Organismo Público Autónomo con personalidad Jurídica y patrimonio propio.

Su objetivo social comprende las actividades relativas a:

- a) Promover la transparencia, garantizar el acceso a la información pública de libre acceso y proteger la información pública reservada y confidencial.
- b) Promover la cultura de transparencia y el derecho a la información, en coordinación con los sujetos obligados.
- c) Promover la impartición y coadyuvar con el desarrollo de diplomados y posgrados, relativos al derecho a la información, entre las instituciones educativas en el Estado.
- d) Asesorar a la población sobre la forma de consultar y solicitar información pública, así como presentar recursos de revisión.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### a) Bases de formulación de los estados financieros

El ITEI no prepara su información financiera incorporando en los estados financieros básicos, los efectos que ha producido la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 y a los cinco documentos denominados "Adecuaciones al Boletín B-10", emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Por otra parte a partir del ejercicio 2012 el ITEI está en proceso de adaptar sus sistemas contables a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, aplicando los preceptos de dicha Ley, tanto en la contabilización del ingreso, como el de contabilización del gasto.

#### Contabilización del ingreso

La contabilización de las transacciones de ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, las clasificaciones de los ingresos públicos tienen por finalidad:

- Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- Realizar el análisis económico-financiero y facilitar la toma de decisiones de los entes públicos.
- Procurar la medición del efecto de la recaudación de los entes públicos en los distintos sectores de la actividad económica.

El Clasificador por rubros de ingresos permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

Los momentos contables del ingreso son los siguientes:

- 1) Ingreso estimado
- 2) Ingreso modificado
- 3) Ingreso devengado
- 4) Ingreso recaudado

Contabilización del gasto

La contabilización del gasto se realiza en función al Clasificador por objeto del gasto, el cual ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera en el marco del presupuesto, es decir permite conocer en qué se gasta y cuantifica la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

Los capítulos del clasificador por objeto del gasto son los siguientes:

1000 Servicios personales

- Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables a salarios, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

2000 Materiales y suministros

- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

3000 Servicios generales

- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

#### 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

- Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

#### 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

#### 6000 Inversión pública

- Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento, incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

#### 7000 Inversiones Financieras y otras provisiones

- Erogaciones que realiza la administración pública la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

## 8000 Participaciones y aportaciones

- Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

## 9000 Deuda pública

- Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

- Nota 3 -

## 3 - Valuación de inventarios

El ITEI registra el valor de sus adquisiciones directamente en resultados al momento del pago.

- Nota -

## 4.- Régimen Fiscal

El Instituto como Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco está regulado por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Personas Morales Con Fines No Lucrativos) y conforme a lo establecido en el artículo 102 de la Ley descrita el Instituto tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Retener y enterar los impuestos que procedan

- Exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de las disposiciones legales.

En lo que se refiere a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el ITEI no es sujeto a esta contribución, debido a que los ingresos percibidos que en su mayoría corresponden a subsidios gubernamentales no se consideran actos o actividades gravadas para los fines de la Ley mencionada. Sin embargo en caso de que se llegaran a realizar actividades gravadas por la ley mencionada, el Organismo estará obligado al traslado y pago del impuesto.

- Nota 5-

#### 5.- PROPIEDADES, EQUIPO Y DEPRECIACION ACUMULADA

Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo original de adquisición.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta aplicando a los valores de adquisición, las siguientes tasas anuales:

Tipo de Bien	Tasa de Depreciación
Automóviles y equipo terrestre	25%
Equipo de Cómputo y tecnologías de información	30%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Muebles de oficina y estantería	10%
Equipo educacional	25%
Herramientas y equipo de trabajo	25%

Las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2012 se integran como sigue:

	2012	2011
Mobiliario	675,120	562,984
Equipo de oficina	301,648	254,999
Equipo educacional	48,975	48,976
Equipo de telefonía y telecomunicación	255,814	128,504
Equipo de computación	2'793,685	1'783,249
Maquinaria y equipo	34,672	34,672
Vehículos y equipo terrestre	1'908,314	356,341
Suma de Inversiones y Propiedades	6'018,228	3'169,725
Depreciaciones	2'982,820	2'640,505
Activo fijo neto	\$ 3'035,408	\$ 529,220

- Nota 6 -

#### 6.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

a) Los documentos y cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2012 se integran como sigue:

	2012	2011
Proveedores	21,324	20,198
Acreedores diversos	73,582	68,923
Impuestos por pagar	768,412	430,088
Otras cuentas por pagar	12,873	
Total de cuentas y documentos por pagar	\$ 876,195	\$ 519,209

La cuenta de acreedores se integra principalmente por adeudo a la "Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública" (COMAIP)

Los Impuestos por pagar comprenden retenciones por pagos de salarios y otras prestaciones; asimilados a salarios; arrendamiento; servicios profesionales; y cuotas al IMSS.

- Nota 7 -

## 7.- CONTINGENTE

El ITEI, tiene los siguientes pasivos contingentes:

### a) Por prima de antigüedad

En el caso de empleados y trabajadores que se retiren voluntariamente después de 15 años de servicio, al haber cumplido los requisitos para compensación por retiro voluntario, así como aquellos que no importando los años de servicio se retiren, por muerte o invalidez, tienen derecho a la prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio computable sobre el salario diario en vigor al momento de la separación hasta el doble del salario mínimo, por lo que se refiere a esta prestación, no existe reserva creada de conformidad con la legislación laboral.

### b) Por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Para Los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios vigente, el personal del Instituto tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley mencionada. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que el Organismo sigue la política de Cargar a resultados del ejercicio en que se realicen.

- Nota 8 -

## 8.- Pensiones y seguro de retiro

El ITEI está incorporado al régimen de pensiones y de ahorro para el retiro de los servidores públicos del Estado de Jalisco (IPEJAL) en el cual los trabajadores aportan el 7.5% sobre el salario base en tanto el patrón aporta el 9% mas el 3% para el fondo de vivienda; y (SEDAR) el 2% a cargo del patrón sobre el salario base, con un límite de veinticinco salarios minimos anuales, en dicho régimen los derechohabientes tienen las siguientes prestaciones:

- b. Préstamos a corto plazo e hipotecarios y para la adquisición de bienes de consumo duradero
- c. Devolución en una sola exhibición de los fondos correspondientes al SEDAR

Durante el ejercicio el Instituto hizo las siguientes aportaciones:

C O N C E P T O	Aportaciones (Pesos Nominales)
9% fondo de Pensiones	1'418,094
3% de Vivienda	472,493
2% de SEDAR	290.920
Total de Aportaciones	2'181,507

Estas aportaciones se encuentran cargadas en los costos y gastos del ejercicio.

- Nota 9 -

## 9.- OTROS ESTÍMULOS

Durante el ejercicio 2012, el ITEI se apegó al artículo 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto al pago de aguinaldo, dicho ordenamiento señala que el pago del aguinaldo no está sujeto a deducción impositiva alguna al trabajador, por lo que las contribuciones causadas corren a cargo del patrón.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros